

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Viernes 22 de Noviembre de 1901

Núm. 661

EL CATALANISMO

El Sr. Romero Robledo se ha ocupado en el Congreso del problema del catalanismo, viniendo á resumir sus afirmaciones en los conceptos siguientes: si los diputados que se llaman catalanistas piden reformas en la Administración, facilidades y garantías para la vida social, todos les ayudaremos en su campaña. Pero si piden diferenciaciones en el régimen legal, una autonomía administrativa incompatible con la soberanía de la nación, entonces no podemos ni oírlos. Y añadía el Sr. Romero Robledo que lo primero que tiene que hacer el catalanismo, si ha de merecer la atención benévola del Estado es prescindir y renegar del llamado programa de Manresa, nacido de la asamblea de delegados que se celebró en el citado pueblo en Marzo de 1894.

Son absolutamente ciertas y de una evidencia indiscutible estas afirmaciones.

Cuantos discursos se han pronunciado y cuantos se pronuncian respecto á este asunto no podrán modificar aquel punto de vista. El señor Silvela ha analizado con un excelente criterio positivista la causa del desamor que hacia el poder central sienten muchos catalanes. Esta causa no es otra que las desdichas de la patria. En el mismo caso que los catalanes se hallan los demás españoles para las consecuencias del desastre, y fuera de los que en la Rambla silban la bandera nacional, no creemos que haya uno solo que no se considerase humillado ante su propia conciencia si se le imputara que los quebrantos en la fortuna de la madre patria le impulsaban á aumentar las desdichas de todos sus hermanos. Cuando afirmaba el Sr. Maura que el descontento que existe en Cataluña se observa en todas las demás regiones de España, proclamaba una gran verdad, porque es general el enojo que determinan el desgobierno y la torpeza de la Administración. Pero en ninguna provincia, en ninguna población ese descontento y ese enojo producen manifestaciones contra la bandera española, insultos á la soberanía del Estado, silbidos para las tropas, propósitos de autonomía ni documentos públicos y solemnes del alcance de la «Constitución de Manresa.»

Y esta es la diferencia esencial. Todos los atisbos de la crítica positivista no conseguirán demostrar que ha desaparecido del corazón de los españoles el generoso y desinteresado amor á la patria. Todos los perjuicios que infiere al ciudadano la Administración no podrán jamás justificar ni explicar siquiera el más leve asomo de propósito contra la organización nacional.

Indirectas

Allá vá una de *El Universo*:

«El nuevo rector de la Universidad de Barcelona, Sr. Rodríguez Mendez, es un republicano de tomo y lomo. El gobierno liberal de la monarquía se coloca resueltamente bajo la protección de Larroux y de las turbas barcelonesas acandilladas por Larroux.»

Comentar este suelto no es necesario: vale más lo que dice que el comentario.

Los estudiantes de la Universidad de Santiago han decretado la suspensión del juego en aquella capital.

Y para hacerse obedecer, han recurrido á la autoridad... de las piedras.

A burro flojo...
Estudiante loco.

El Español:

«El expresidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, ha llegado esta mañana á Madrid.

Personas que han hablado con él, aseguran que el señor marqués de la Vega de Armijo ha hecho manifestaciones muy pesimistas acerca de la situación política en la forma en que está constituida.»

Y no se alude á Moret,
¿verdad usted?

El P. Cobos.

Parlamentaria

Incapacidad combatida

Por referirse á un querido amigo nuestro, víctima de la arbitrariedad más refinada, y á un asunto de interés provincial, vamos á reproducir el ruego que en una de las últimas sesiones del Senado ha dirigido al ministro de la Gobernación el Sr. Conde de Esteban Collantes.

Dijo así el expresado senador:

«Recordará la Cámara que en la sesión de ayer anuncié que habría de dirigir hoy un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y recordará igualmente mi manifestación de que no había de tomar dicho Sr. Ministro á descortesía el que yo formulara hoy este ruego, aunque atenciones de su cargo le impidieran hallarse presente, por que, claro es, el digno Sr. Presidente, ó alguno de los otros individuos del Gabinete, habrían de hacer llegar á él mi pretensión.»

Por lo tanto, aunque el Sr. Ministro de la Gobernación no se halle ahora entre nosotros, me levanto á cumplir mi propósito, á hacerle una súplica, y eso que, en puridad de verdad, mejor diría á reclamar de él justicia; pero cursamos unos tiempos en que el solicitar la justicia, y todavía más el obtenerla, constituye una gracia, un favor, que es lo que yo espero del Sr. Ministro de la Gobernación. Confío en la rectitud de su carácter y de su conciencia que habrá de acoger benévola mi pretensión, y confío tanto más cuanto que el Senado ha oído en estas últimas sesiones cuál es su criterio y cuál es su decisión, de hacer que las leyes se cumplan y que el derecho sea respetado.

Pues bien; mi petición se reduce á lo que en breves términos va á oír la Cámara. La Diputación provincial de Córdoba, en una de las sesiones de este segundo período, aprovechando la ausencia del dignísimo señor diputado pro-

vincial D. Tomás Ruiz, sin avisarle, sin citarle, sin escucharle, sin oír los descargos que pudiera alegar, le ha incapacitado y le ha suspendido de su cargo, por suponerle deudor de un Municipio de la provincia de Córdoba allá en el año 1887, deudor como segundo contribuyente, y de una cantidad ínfima.

En vano ha sido que se expida y se presente á la Diputación el recibo de haber pagado á su debido tiempo en el año 1887 esa ínfima cantidad de que se suponía era acreedor aquel Municipio; en vano ha sido recordar que todos los que en igual caso estaban continúan de concejales y continúan ocupando cargos electivos y cargos oficiales: en vano ha sido exponer que ese dignísimo diputado D. Tomás Ruiz ha sido, con posterioridad, diferentes veces concejal en ese mismo pueblo y juez municipal; también ha sido inútil recordar que cuando fué elegido diputado provincial y se inspeccionaron su acta y sus cualidades, á nadie se le ocurrió que pudiera estar incapacitado. Todo esto, y otras muchas cosas más, han sido expuestas allí y demostradas; pero todo ha sido en vano, por que se conoce que la Diputación provincial necesitaba una vacante para cumplir alguno de esos múltiples compromisos locales que el caciquismo impone, y á pesar del perfecto derecho con que el diputado provincial D. Tomás Ruiz estaba en posesión y en ejercicio de su cargo, todo ha sido inútil.

Todo esto que he enumerado, se ha hecho, repito, sin avisárselo, aprovechando su ausencia, sin oírle, sin permitir que expusiera en su descargo esta y otras muchas razones.

Claro es que los Sres. Senadores que conocen mi temperamento, mi vehemencia, la buena fé y decisión con que sostengo la justicia y el derecho de todos mis conciudadanos, comprenderán la violencia que me impongo en este momento para no deducir aquellos razonamientos y comentarios que caso tan infame exige; pero como entiendo que en este linaje de cuestiones hay que apartar por completo todo apasionamiento, para que la justicia y el derecho resplandezcan mejor, yo, hoy por hoy, me abstengo de todo comentario, y lo único que hago es rogar al Sr. Ministro de la Gobernación estudie el recurso de alzada, que naturalmente ha incoado el digno diputado provincial D. Tomás Ruiz, y que con el criterio de justicia que en él domina, resuelva la cuestión como entienda en conciencia que debe resolverse.

Le ruego, además, y muy especialmente (porque ya á mis noticias ha llegado alguna noticia sobre el particular y la encuentro verosímil, dado el sistema de política local que aquí se emplea para determinados asuntos), le ruego no haga uso de esas facultades que la ley le concede para que, si dentro del término de sesenta días no dice nada el Ministro de la Gobernación, se entienda confirmado el fallo de la Diputación, pues tengo entendido que este es uno de los propósitos que abrigan los que quieren sustituir á D. Tomás Ruiz con otro señor diputado, y yo no puedo creer, digo, que S. S., con el criterio que aquí nos ha revelado y que todos le reconocemos, de amor á la justicia y al derecho, vaya á valerse de una omisión para ponerse á los pies del caciquismo.

Espero, pues, con confianza que resolverá dicha alzada como la justicia exige y reclama. Si así no fuera, yo le rogaré que, á su debido tiempo, traiga á la Cámara el expediente, y desde luego anuncie una interpelación para ocu-

parma de este asunto, con cuyo motivo encuentro se ofrecerá la ocasión más oportuna de hacer una pequeña historia de cómo se halla el caciquismo en aquella provincia; de las cosas que han ocurrido, y cómo allí, como en todas partes, las disidencias, las divisiones y los enconos están produciendo este malestar que sería inútil que nosotros tratásemos de ocultar.

Precisamente en unos momentos en que todos afirmamos que son necesarias la mayor concordia, la mayor unión, la mayor armonía entre todos los elementos y entre todas las clases sociales para llegar lo menos mal posible á un período crítico de nuestra historia política; precisamente en estos momentos en que tan indispensables son la armonía y la concordia, creo yo que no deben ahondarse más ciertas lagas, creo yo que no deben hacerse mayores determinadas diferencias, y que no se debe dar lugar, por no encontrar en el Poder central la justicia merecida á las reclamaciones de las provincias, á que ese regionalismo que tanto nos preocupa tome mayor cuerpo y mayores proporciones.

Yo espero, pues, de la rectitud y del espíritu de justicia del Sr. Ministro de la Gobernación, que habrá de reconocer el derecho en la cuestión concreta de que me ocupo, y habrá de dar la razón al diputado provincial D. Tomás Ruiz, tan injustamente suspendido y tan inicuamente incapacitado.

Y no digo más, reservándome, como antes he manifestado, para en su día tratar de esta cuestión (valiéndome de una frase cruda, aunque vulgar) en toda su desnudez.»

Actualidad

El muerto y los vivos

El arribo del «Montserrat», con los supuestos despojos del infortunado Villamil resucita en la memoria todos los episodios trágicos de aquellas jornadas luctuosas. El misterio que los envuelve, aumenta la conmovedora impresión que el suceso produce. Los compañeros de armas de aquel insigne marino, los testigos de la tragedia en que perdió la vida, los supervivientes de la infausta rota, afirman que el héroe quedó sepultado para siempre en el mar. Otros españoles, más fáciles á dejarse vencer por la ilusión, siempre hermosa, de que fué posible rescatar de las olas el cuerpo de aquel valiente, honraron, como si de él mismo se tratara, determinados restos que el mar arrojó á la playa, y cubriéndolos de flores, los envían á España. ¡Bien venidos sean! T. átese de aquel navegante insigne, tratase de cualquier héroe anónimo que en el combate sucumbiese, es algo de honor y de gloria lo que ese atadú encierra. Por la misma vía nos han llegado de las perlas insulas oprobios y vergüenzas, sin que nadie las cerrase el paso ni las negase la entrada. Viven honrados y dichosos gozando del poder con voracidad grosera los responsables del sacrificio estéril de Villamil y de sus compañeros.

No escatimemos homenajes á ese muerto cuando vemos de tal suerte premiados á los vivos. ¿Quién fué? No nos importa. Uno que dió su vida por la patria mientras los otros gobernaban para dejar á la patria sin vida...

Información militar

En Córdoba

Ayer comenzó el cuarto concurso del tiro nacional en Jaén. Para asistir a sus tiradas han marchado, formando cuerpo, dos cabos del regimiento infantería de la Reina.

Servicio de la plaza para el 23 de Noviembre.—Guardias del Principal y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

En la Audiencia

Ayer tarde terminó la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por violación y robo de sepulturas, contra Rafael Villoslada Castejón, dando el Jurado veredicto de inculpabilidad.

El Ministerio público pidió la revocación, pero no habiendo unanimidad de pareceres en el Tribunal, fué denegada la petición y la Sala absolvió al procesado.

Ante la sección primera se celebrará el día 30 del corriente, la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Fuente Obajuna, una de ellas por lesiones y atentado, contra Antonio Márquez Cruz, á quien defenderá el letrado Sr. Castejón y representará el procurador Sr. Luna, y la otra por lesiones solamente, contra Francisco Manzano León, defendido y representado por los Sres. Carbonell y Vargas, respectivamente.

La epidemia del sueño

Una extraña enfermedad contagiosa está produciendo actualmente verdaderos estragos en regiones enteras de la parte occidental de África.

Según indica *La Lanterna*, parece que para poder formarse idea de esta plaga africana, que consiste pura y simplemente en morir de sueño, hay que tener en cuenta que es enorme el número de pueblos indígenas asolados y el de las víctimas de la mortal dolencia.

Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y Bélgica han enviado á África comisiones científicas para estudiar en el terreno la misteriosa enfermedad.

En el Congo se cree que la enfermedad del sueño existe desde hace siglos, y que fué importada á las islas del Golfo de Guinea por esclavos negros, procedentes de las costas del Miño.

El mal se manifiesta de un modo extraño; el negro atacado por él, está continuamente acosado por las ganas de dormir; continúa trabajando en estado de somnolencia, y acaba por sumirse en hondísima letargia, en la que permanece varias semanas, al cabo de las cuales fallece indefectiblemente.

La comisión portuguesa parece que es la que ha logrado esclarecer las causas de tal enfermedad, y, según su presidente, y en vista de las observaciones hechas en la isla del Príncipe, en el Golfo de Guinea y en la provincia de Angola, el mal procede de un microbio, ya descubierto, al que se combate con tanto éxito, que el doctor Annibal de Bettencourt, director del Instituto bacteriológico de Lisboa, ha manifestado que desde ahora responde de la curación de los atacados por la temible epidemia del sueño.

A este propósito, y preconizando la necesidad de armar contra la muerte la ignorancia pueril del hombre incivilizado, un periódico consigna el tratamiento habitualmente seguido en Madagascar para combatir las fiebres que allí producen grandes estragos en la población indígena.

En una caldera hace el «Médico» que se cuezan en agua huesos de cecodrilo, que ya que no curen, tienen, por lo menos, la condición de oler insoportablemente.

Se coloca al enfermo lo más cerca posible del recipiente, y á éste y al enfermo se les cubre con paños, quedando ambos herméticamente encerrados.

Es una verdadera fumigación, que provoca el sudor del enfermo; el olor nauseabundo del cocimiento le hace vomitar, y queda limpio de fiebre, á menos que las circunstancias en que se encuentre, no determinen la asfixia.

En este último caso, dicho se está que el paciente queda curado de una vez para siempre.

No es esto todo. Si el individuo resiste tan intolerable suplicio, se le hará beber el cocimiento contenido en la caldera. Y si no se muere de asco, es por milagro.

Guillermo II ha asistido recientemente a un banquete vegetariano al cual hizo honor en debida forma, comiendo como acostumbra a hacerlo, con excelente apetito.

Al servirse los postres dirigió la palabra a los comensales, en los siguientes lacónicos términos:

—Señores: la comida ha sido excelente, y todas las legumbres estaban cocinadas con arte exquisito. Me propongo hacer que figuren con frecuencia en mi mesa... pero acompañadas de carne.

El emperador es decidido partidario de los platos substanciosos, constituyendo su ideal en lo que se refiere a la alimentación, que desea para sus súbditos, el bifeck succulento y nutritivo.

Durante su último viaje a Inglaterra, hablando con su íntimo amigo el conde de Lonsdale, dijo estas palabras:

—Tres cosas son las que han producido la fuerza y el poderío de Alemania; a saber: *beef, beer and Bismarck* (buey, cerveza y Bismarck).

El kaiser muestra especial gusto en establecer fórmulas en que figuran varias palabras que empiecen con la misma letra.

—A mi modo de ver—dijo en cierta ocasión—la vida de la mujer debe circunscribirse en estos tres términos: *Kirche, kinder, Küche* (Iglesia, los hijos y la cocina).

AVICULTURA

La economía en la alimentación de las aves. Procedimientos para obtener aumento de carne con disminución de alimentos.—Su aplicación a los demás animales de consumo.

Por todos es reconocida la importancia que las aves y sus productos tienen en el consumo general. Todos van que efectivamente, la explotación de la gallina, ocas, patos y pavos sería muy beneficiosa, reportaría importantes rendimientos económicos, si se encontrase un producto que por sus excesivas condiciones de baratura pudiese ser aplicado al consumo inmediato de dichos animales y eliminara por completo los granos que comúnmente se les destina, pero que cada día alcanzan precios más elevados en el mercado, como son el maíz, la avena, la cebada, etc.

Ciertamente que la economía en la alimentación es acaso el factor más importante en las industrias zootécnicas, y especialmente en la avícola, pues en ésta hay que contar siempre con un determinado número de huevos al año y con el precio medio que alcanza el huevo en el mercado en las distintas épocas, y si resulta que los gastos de consumo igualan ó superan al precio que el producto puede proporcionar, no tiene cuenta la explotación.

Además, el terreno cultivable que se destina a industrias zootécnicas ha de producir más que si se explotase por la agricultura; de lo contrario, debe abandonarse en ese terreno el ganado por el cultivo. Estas serán verdades como puñal, pero al fin son verdades de la economía rural que nos lo enseña.

El espíritu de observación de los inteligentes criadores americanos, sus prácticos conocimientos, sirven de guía hace años, y nuestras propias experiencias siguiendo su escuela nos han comprobado que la *hidratación* de los granos es el *quid* tan deseado por los criadores españoles. Más de cincuenta nos han preguntado si existía algo que a bajo precio pudiera servir de base para la alimentación de las aves. Como quiera que pocos de ellos llevaban la idea de la explotación en grande escala, no hemos contestado categóricamente, pues el que desea criar una docena de aves, así, en familia, la carestía de la

Dos tendencias se han disputado la supremacía en la alimentación del ganado en los Estados Unidos: una que aconseja el suministro del grano crudo, y la otra que aprueba la *trituration*, la maceación y el cocimiento.

Cuando es natural, se ha recurrido a la demostración de la práctica, alimentación y cebando animales de igual variedad, de la misma edad y de igual estado de salud, tenidos en idénticas condiciones de habitabilidad y proporcionándoles igual cantidad de alimento, pero en *distintas* condiciones. Se ha venido a saar en consecuencia, que en la alimentación de las aves, un libro de maíz se convierte en dos por la maceación en agua fría, duplica sus efectos asimilables en el agua caliente y los triplica en el agua hirviendo. En las aves, como en los demás animales, una cantidad de alimento rico en principios nutritivos sirve más que otra cantidad mayor, pero inferior en proteínas; pero hay que tener en cuenta la formación del aparato digestivo de las aves, distinto por completo del de los demás animales, y que, por su propia particularidad, se presta a recibir los alimentos hidratados con resultados benéficos.

Propiamente, las aves no tienen estómago, la molleja hace su labor triturando los alimentos y despidiéndolos en quimo, para seguir después las sucesivas labores que mantienen el equilibrio del organismo: la vida. Pero el buche es la balanza que en las teorías que estamos sosteniendo demuestra el problema de la alimentación. Las aves, mientras no tengan el buche lleno, necesitan ingerir alimentos, y si se les proporcionan secos, consumirán muchos más que hidratados.

Un decilitro de maíz seco se calcula que basta para la alimentación diaria de una gallina. Lo más fácil es que, si todo a un tiempo se le abandona, lo consuma en un momento, y tenemos al ave a las pocas horas hambrienta otra vez. En cambio, si ese decilitro de maíz lo humedecemos en medio litro de agua hirviendo, tendremos indudablemente duplicado el volumen del grano, y por consiguiente doble cantidad de alimento, a más de haber aumentado también en propiedades asimilables las materias que contiene.

La digestión es menos trabajosa, y, por consecuencia, menor la pérdida de energía del animal, que resulta en aumento de materia, en carnes.

En consecuencia: que somos partidarios de la *hidratación* de los granos para alimento de las aves; primero, porque una cantidad de alimento se duplica de volumen por la maceación, y segundo, porque a la economía que esto implica hay que añadir la duplicación de los efectos nutritivos.

Respecto a la aplicación del grano hidratado en el cebo de los demás animales, véase las observaciones hechas por algunos criadores norteamericanos en el cebamiento de cerdos:

Por cinco libras de maíz maceado en agua hirviendo se ha apreciado un aumento de una libra de carne; con grano seco se necesitan ocho libras.

Por el valor de 85 centavos de maíz seco han obtenido un aumento de peso representado por 85 centavos; al paso que con 65 centavos de maíz maceado en agua hirviendo consiguieron un aumento de carne por valor de francos 5'12.

Por último, el criador Samuel Clay asegura que 36 libras (un bushel) de maíz seco y entero, se convertían en 5 libras y 10 onzas; al paso que la misma cantidad hervida aumentaba el peso a 14 libras y 7 onzas de carne.

Pablo Lastra y Eterna.
Avicultor.

EN EL PAÍS DEL ORO
UNA INSURRECCIÓN

Nueva York 20.—En Washington se han recibido noticias graves referentes a una insurrección de las dos provincias del Yukon, pertenecientes, la una, a los Estados Unidos, y la otra, al Dominion. La primera está situada en

el este de la antigua América rusa ó Alaska, vendida hace tiempo por Rusia a los Estados Unidos. La segunda pertenece a la parte occidental extrema del Dominio del Canadá. Las capitales de estas dos provincias son, respectivamente, Fuerte Yukon y Fuerte Selkirk; a una y otra las baña el río Yukon, que desemboca en el estrecho de Behring.

Los habitantes de estas dos regiones auríferas han juzgado que para nada necesitan el auxilio de las dos naciones a cuyo dominio se hallan sometidas, y han proclamado una República independiente.

De Washington han mandado órdenes a las autoridades de San Francisco y Victoria, para que, sin tardar, despachen tropas a Fuerte Yukon.

Lo que se lee
Revista de Revistas

ARTES Y LETRAS.—El número 45 publica el siguiente sumario:

Prosa.—Para «Blanco y Negro», por Juan Ingénio.—Ídolo Elegía, por Antonio Osete.—Zaccóni, por Remi.—Monólogo, por Luis Taboada.—Li-Hung-Chang, por N. N.—El cómic del alma, por Alejandro Larribere.—Impresiones teatrales, por el Dómine Corvata.—Los franceses en Mitylene, por...—Ecos literarios, por G. Martínez Sierra.—Arte y artistas: Miguel Jadraque, por José Páez.—Las reformas de Mr. Leygues.—Paul Hervieu. Anotaciones.—Correspondencia.

Verso.—A un millonario, por Manuel Soriano.—Al volverse, por Sofia Casanova.—Osoño, por C. Pérez Ortiz.

Grabados.—Luisa Campos (grabado en color).—Rratos de niños, por Lino Gioli.—Las primeras joyas, por Banguerean.—Retratos de Cuiso Lucio, Torregisa, Valverde (hijo), Miguel Jadraque, Zaccóni, Coquelin, Orestie, Leygues, Li-Hun-Chang y almirante Caillari.—Vistas de P kie, Constantinopla, Beirut y Mitylene.—Sección china en la Exposición de París de 1900.—Iglesia y obras de Atocha.—Visita del Cardenal Tavera a Berrugeta, cuadro de Jadraque.

Curiosidades
EL ARTE DE DESFIGURAR PERROS

Son verdaderamente curiosos y dignos de ser conocidos los detalles que *Le Journal* de París publica acerca del arte de desfigurar perros, que en la capital de Francia parece que se practica en gran escala y con suma habilidad.

El perro costoso por excelencia, el *foottierrier*, se «obtiene» mediante el empleo de un precipitado de nuez de Gales y de sulfato de hierro, que se aplica por capas superpuestas a pincel.

Este embalsamamiento no perjudica en lo más mínimo al perro que lo sufre, y el color perdura hasta que llega la época en que cae el pelo y sale el nuevo. Entonces se repite la operación.

Un perro negro se transforma en blanco, y viceversa, de modo facilísimo, y también mediante el uso de mixturas especiales se consigue que el perro ostente manchas de la configuración y color que se desee.

A aquellos a quienes no agrade el color amarillo de que la naturaleza ha dotado a los perros habaneros y al grifón escocés, se recomienda que usen el peine de plomo, cuyo uso ofrece el resultado de obtener, al cabo de cierto tiempo, que el pelo del animal adquiere un precioso color gris plateado, que aumenta el valor mercantil de aquel.

El arte de desfigurar los perros constituye en París una verdadera industria y en honor a la verdad debe manifestarse que los que lo practican no son precisamente individuos de conducta intachable.

Por regla general, puede decirse que el perro pintado es un perro robado.

Para evitar que los perros se permitan efusiones comprometedoras en el

caso de que la casualidad los ponga en presencia de su legítimo dueño, estos industriales se valen de un artificio bastante raro.

Cuando un ladrón de perros ha «echado el ojo» sobre el chuchito que ambiciona, trata ante todo de averiguar el nombre que atiende el animal, y no se apodera de éste hasta que no está perfectamente informado acerca de este punto.

Llegado el momento «psicológico», y una vez el perro en su poder, lo ata varias veces al día, y le llama *Moro!* *Moro!* *Moro!* como quiera que se denomine.

Apenas el perro atiende al llamamiento, levanta la cabeza y mueve el rabo, recibe una paliza monumental, de suerte que después de haber recibido tan contundentes lecciones varias veces, concibe una invencible repugnancia hacia su nombre, y basta que lo oiga pronunciar para que con el rabo entre piernas salga huyendo con la velocidad de un cohete.

Si ocurre que el legítimo propietario del perro llega a dar con éste, ante el comisario de policía ocurre la siguiente ópera:

El robado.—Señor comisario: este perro es mío, y en el acto voy a demostrarlo. Le llamaré por su nombre, que como usted comprenderá no he podido adivinar, y usted saará la consecuencia que crea oportuna.

El ladrón (con gran aplomo).—Bueno: llámelo usted, y veremos lo que resulta.

El robado.—¡Moro! ¡Moro! ¡Ven aquí! ¡Toma!

El perro, a quien el nombre de *Moro* recuerda un diluvio de palos, se aleja y emprende una prudente y precipitada retirada.

El final es tan previsto como inusual, porque la virtud sale con las manos en la cabeza.

Triunfa el ladrón, y el dueño del perro, cuya actitud es la de un impostor desverguzado, recibe una severa amonestación del comisario.

A una señorita parisina le ocurrió, en mala hora, la idea de adquirir un perrito que un vendedor callejero le ofreció.

Cogió en brazos el animalito, y figuró los lectores cuál sería su espanto cuando, ya en su casa, vió que aquél trepaba por los visillos del balcón.

El supuesto perro era—¡horror!—una enorme rata embutida en la piel de un perrito.

EL CUENTO DEL ABUELO

—Abuelito, ¿quieres contarme un cuento?

—Alma de mi alma, quiero lo que tú quieras. ¿Qué no haré yo por alegrar tu vida?

—¿Tanto me quieres?...

—Qué es querer!... Te idolatro. En el cristal de tus ojos me contemplo niño como tú; en el palpitar de tu pecho palpita mi corazón. Mi cariño es egoísta, porque al quererte, a quien quiero es a mi propio. Tu eres más que un pedazo de mi vida; soy yo quien vivo en tí. A tu lado dejó de ser lo que soy para ser lo que fui; vuelvo a hallarme al pie de la cuesta de la vida, cuando tocaba casi en los linderos de la tumba, y me apresto a empezar a subirla, sin la fría experiencia ni el alargado desengaño que he cosechado, hallándome en la edad en que abrigaba las doradas ilusiones que hoy te acarician.

—¿Y el cuento?

—El cuento es una historia. En el país de las ilusiones, donde se llega en alas de la esperanza, a impulsos del deseo, había un rey que tenía el corazón de oro, y el cual a pesar de sus años, que eran muchos, soñaba [pobre loco] en el amor, y perseguía el ideal de la dicha que en él se cifra. Por su carácter, por sus bondades, por su dulzura, era querido de muchas, pero a ninguna de las que lo amaban podía amar, porque su corazón todo entero era precisamente de la única mujer que no lo tenía, y por lo mismo, no podía querer a nadie.

—¿Y se puede vivir sin corazón?

—Se puede... cuando faltan los sentimientos de ternura. Todas las riquezas de aquel pobre viejo no bastaban a conquistarle el cariño de la mujer desdenosa.—¿Qué te daría porque me quisieras? le preguntaba.—Sólo quiero lo que no me puedes dar, contestábale ésta.—Dilo y será tuyo.—Tu corazón.—Ahí lo tienes, dijo el monarca arrancándolo de su pecho, y depositándolo a los pies de su amada desdenosa.

Pero aquel oro de pura ley de que estaba formado el regio corazón, al salir éste del pecho, pasando a manos de la ingrata, quedó convertido en sangre coagulada y carne fría. Y a la vez que cesaron sus palpitaciones, perdió su virtud.

—¿Y llegó a quererlo la mujer?

—¿Cómo había de querer a un autómatas, que no podía ni saber sentir? Murió el Rey y la ingrata no tuvo para él lágrimas ni oraciones.

—¿Y qué más?

—Que se acabó el cuento.

—Pero, abuelito, si todos los cuentos tienen una moraleja, ¿dónde está la de éste?

—Escrita, hijo mío, en el libro de la experiencia. Des de entonces, en monarcas y plebeyos, en grandes y humildes, viven divorciados el amor y el interés, y así vivirán eternamente.

—¿Y cuándo tendrá esto término?

—Cuando el egoísmo desaparezca de la tierra, y la sinceridad del amor vuelva a los tiempos paraísicos de su desnudez, renunciando al interés, frío y egoísta, que ha metado las fuentes del cariño.

Eustaquio Carrillo.

Las cárceles escocesas

Si hay situaciones envidiables, indudablemente una de ellas es la de los habitantes de las cárceles de Escocia.

De la exactitud de esta apreciación puede juzgarse por el siguiente diálogo rigurosamente exacto, al decir de *Figaro*, sostenido entre un inspector del cuerpo de Pañales y el portero de la cárcel de un pueblo situado a orilla del mar.

—¿Dónde está el director de la cárcel?

—Ha salido, señor inspector; está pescando en el mar.

—Perfectamente; enseñame usted los presos.

—¿Los presos? El preso, querrá usted decir, porque no hay más que uno.

—Bueno; pues vamos a verle.

—Es que... ha salido, señor inspector.

—¿Cómo que ha salido? ¿De modo que se ha fugado? ¿De modo que usted le ha dejado escapar?

—¡No, señor inspector! El preso se ha ido a pescar con el señor, director!

Cuadros de mi tierra
LAS MIGAS

La del alba sería cuando empezaron a producirse los ruidos del cortijo. Los muleros dormidos en los *pojos*, bosteaban, estiraban los brazos, y tomaban de la lumbrera las últimas ascuas rojizas, para encender los cigarros. Pateaban en la cuadra las caballerías, como despertando a los dormitones. Gallos y gallinas, cantando unos, cacareando otras, cruzaban la habitación baja, para picotear en el muladar, después, los restos de la cena; se oía lejano el *rrrrrrra* del pastor que se iba, y la esquila del macho que tras de sí se llevaba la *maná de cabras* y una luz fosforescente, tibia, azulada, entraba por la puerta.

No era llegado el momento de aparejar los mulos. Los arados estaban en los rincones, esperando la hora de que los hicieran caballeros. Junto a ellos las *varas de bestia*, limpias, aparecidas para ser siempre limpias con los arados. Los costales del trigo, unos sobre otros, estaban en otro rincón, y las espertas, puestas sobre ellos, parecían los sombreros de los costales.

—¿Y las migas *Jocefica*?

A la voz de hambre del mulero, contestó *Jocefica* que dormía en el cuarto, diciéndo:

—No arrempujes tanto que tú se hará presto. Ni que fueras borriquillo cargao o sal.

Salió Josefica y salió con ella Manuela, una muchacha que parecía hecha en el campo, con amapolas para los labios, endrinas para los ojos, flores del almendro para la cara, moras espachurradas para el pelo, hojas de margaritas para los dientes y copas de ciprés para el talle.

Manuela cogió la fuente y el pan de dos libras y de sus dedos salían, retorcidos, los pedacitos del miqón y del cortezón y tan ligeros se movían sus dedos, que el mulero decía dándoselas de galante.

—¿Quien fuera pan pa que tú le tiraras repiscos.

Josefica tostaba el aceite, y luego, después de tostado, echaba el agua, y luego en el aceite y en el agua un puñado de sal sin moler. Y con la cuchara de hierro, meneaba la sal y la desahacía.

El calor de la lumbre llegó a lo alto de la sartén. Unas burbujillas, como cuentas de cristal, salieron a la superficie; y cuando ya fueron muchas y cuando, juntas todas, el hervor del agua produjo un ruido como el rumor de mujeres que cuentan chismes en un duelo.

—Canta Manolilla—dijo el mulero, Cantó Manolilla.

Los pajuricos y yo mos levantamos a un tiempo. Ellos á asperar er día yo á pensar en que te quiero.

¡Qué juntos estaban ya el pan, el aceite, la sal y el agua! A cada movimiento de la cucharada salía del fondo, con más calor, la sabrosa mezcla, y los ajos ya fritos, daban con la brillantez de las cascarrillas, notas de riqueza al succiento desayuno de los jornaleros del campo.

—Josefica, güerrelas oste, que se van á quemar.

—No estan otavia.

—¿Qué oste que yo las güerrelas? Las echo por la chimenea pa riba y sargo á cojerlas con la sarten en la puerta del cortijo.

—No es pa tanto.

El caldero colgado de la cadena, se quedó vacío. Las migas piden agua.

En fila marchaban ya los mulos por la vereda que sorpeaba entre las peladas tierras próximas al cortijo, y que iban á perderse hacia Oriente, en un cerro coronado de nieblas arboladas.

En la puerta del cortijo Manolilla y el mulero de los requiebros, se miraban.

Debieron decirse algo con los ojos, porque él dió un salto, subió la caballería y dándole con el nudo del rnsal entre las orejas, la puso en marcha, mientras que volviéndose á la cortijera le dijo:

—¿Cuando te digo que tú y yo hemos güenas migas!

Y salió el sol.

Alfredo Casabán.

Cronica Local

Concierto

El programa del concierto que el domingo próximo á las diez de la noche, se celebrará en el Circolo de la Amistad por la banda municipal de música, en honor de Santa Cecilia, se compondrá de los siguientes números:

Primera parte.—1.º Sinfonía de la ópera «Le pardon de Ploemer», Meyerbeer, arreglo de C. Ferrocí.—2.º «Adios de Boabdil», capricho árabe inspirado en los apuntes auténticos de Salas por el maestro C. Martínez Rucher; arreglo de J. de la Torre.—3.º «Danse macabre», poema sinfónico del maestro Saint-Saens; arreglo de E. Leintier.

Segunda parte.—1.º Overture «Eleonor», número 2, del maestro Beethoven; arreglo de Casamijana.—2.º Sardanía de la ópera «Garin», del maestro Bretón; arreglo de E. L. Juarranz.—2.º Gran marcha de las antorchas, número 4, del maestro Meyerbeer arreglo de E. Pintado.

Terminado el concierto, se tocarán al piano walses y rigodones.

A los reservistas

Para mejor cumplimiento de las ordenanzas de revista militar, recordamos las disposiciones siguientes:

«Artículo 243. La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre, y los Alcaldes, comandantes Militares de destacamento y puestos de Guardia civil remitirán en la primavera quincena de Diciembre á los Coroneles de las Zonas de Reclutamiento, relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos y no hayan servido, y á los Jefes de Reserva de Infantería, Caballería, y Depósitos de Reserva de Ingenieros, relaciones nominales de los pertenecientes á dichas armas y cuerpos á quienes se refiere la «glr 2.ª que haya servido en filas.»

Profanación y robo

Desde hace algunos días venía notándose en el cementerio de San Rafael la falta de cadenas en algunos de los enterramientos familiares.

Practicadas gestiones en averiguación de los hechos, ayer fueron detenidos por los agentes del cuerpo de vigilancia Juan Francisco Suárez Soriano, de 31 años de edad, licenciado de presidio y su amante María Jesús Olmo y Sánchez, de más de 60 años de edad, quienes confiesos y confesos de su delito han ingresado en la carcel correccional.

Las cadenas las habían vendido en distintos baratillos, recuperándose algunos en uno de la Plazuela de la Almagra.

Monte de Piedad

El lunes próximo á las diez de la mañana se celebrará en dicho establecimiento la subasta de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Enero último.

Ministro

El ministro plenipotenciario de España en Marruecos D. Emilio de Ojeda ha estado en Córdoba, procedente de Tanager y de paso para Madrid.

Quejas

Varios vecinos de la Plaza Mayor han formulado quejas contra otro que, según ellos, promueve grandes escándalos en su casa, maltratando á sus hijos.

La limpieza

A la Alcaldía ha dado parte el guardia municipal número 18, de que la limpieza no se efectúa en buenas condiciones en el mercado público, señalando como consecuencia el no ir á practicar ese servicio personal suficiente.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 28.60; á la sombra, 17.60; mínima, 4.60; media, 11.10; altura barométrica en milímetros 767.50; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E. N. E.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que esta mañana destapó el caño de un pozo negro de la calle Pedro López, sin obtener antes la oportuna licencia, y produciendo por estar en la vía pública malos olores para los transeúntes.

Título

En la Universidad de Sevilla se ha recibido el título de Profesor veterinario correspondiente á D. José Herrera Sánchez.

Exámenes

El día 26 del actual se celebrarán en el cuartel de la guardia civil de San Pablo, en Sevilla, los exámenes para cubrir 21 plazas de cabos de infantería. Compondrán el tribunal los señores Zuleta, coronel subinspector del tercio; y los tenientes coroneles señores Barrera y Jaime, primeros jefes de las comandancias de Sevilla y Córdoba, actuando de secretarios los capitanes de las distintas unidades.

El Noticiero Malagueño

Desde hace tres días no hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción tan apreciable colega.

Por lo visto hay algún suscriptor de gorra que lo impide.

Viajeros

Fonda Española.—Entrada: D. Martín Alcalá, de Priego.—D. Juan Leyva, de Granada.

Fonda del Ca-men.—Entrada: Don Vicente Delgado, de Madrid.—D. Luis Fernández Mariscal, de Luque.

Chirinola

Entre amigas:

—¡Qué adulador y qué embustero es ese Ricardo!

—¿Por qué? ¿Te ha dicho acaso que eras guapa?

—No; me ha dicho que lo eres tú.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Clemente, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de Santa Ana, por D.ª María Antonia del Valle, en sufragio por su esposo.

Liturgia.—Día 23.—Sábado.—La Misa y oficio son de S. Clemente, papa y mártir con rito doble y color encarnado. Se hace conmemoración de la octava y las Felicitas en Laudes y Misa. Esta es propia y tiene Credo. En vísperas se conmemora la octava de los Santos Patronos Acisclo y Victoria.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana al toque de oraciones, octavo día en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costeada por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del Sr. Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana octavo día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada, á las siete.

—Mañana dará principio el solemne quinario que las religiosas carmelitas de Santa Ana consagran á su excelso Padre San Juan de la Cruz; por la tarde, á las cinco, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura del ejercicio con copias, concluyéndose con la reserva del Santísimo



Comidas para el 2º de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos al plato.—Anguila á la tartara.—Chuletas de cerdo con salsa picante.—Patatas salteadas.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Ostras de Arcahon.—Sopa de puré de guisantes.—Anguillitas fritas en trozos con guarnición de setas fritas.—Compota de pichones.—Langosta á la americana.—Pierna de carnero asada.—Croquetas de crema tostada.—Cuatro postres.

Chuletas de cerdo con salsa picante.—Se preparan las que se quieren; se sazonan con sal, pimienta si gusta, se untan de mantequilla, se asan en la parrilla bañándolas con buen color; pónganse en la fuente adornadas con patatas fritas. Se sirven bien calientes.

Compota de pichones.—En una cacerola se echa tocino partido en trozos, y en él se harán rehogar los pichones enteros; sáquense en seguida, y también el tocino, y en el pingue se hace un rojo con poco color; se humedece con caldo, pimienta, un ramillete guarnecido, setas preparadas y cebollas pequeñas pasadas por mantequilla. Echense en este compuesto los pichones, y se hace que cuezan una hora á fuego manso. Se desengrasan y sirven.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 21 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71.50.—Id. id. contado, 71.50.—Id. exterior, 78.35.—Acciones del Banco de España, 403.50.—4 por 100 amortizable, 80.70.—Cubas de 1886, 00.00.—Id. de 1890,

00.00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 42.65.—Libras, 35.85.

Mercado de Córdoba

Acceite añejo, de 00 á 00 reales arroba.—Idem fresco, de 40 á 41.—Trigo duro, de 42 á 43 reales fanega.—Idem blanquillo, de 43 á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, á 44.—Idem cochineras, 44.—Alpiste, de 46 á 48.—Garbanzos, de 68 en adelante.—Arvejonas, á 44.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17.34.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15.12.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

Mercado de Dos Torres

Trigo, á 10 pesetas fanega.—Cebada, á 6.—Avena, á 5.—Habas, á 11.50.—Garbanzos, desde 17 á 25.—Acceite, á 12.50 pesetas arroba.

Mercado de Orcabuey

Trigo, de 42 á 44 reales fanega.—Cebada, á 30.—Acceite fresco, de 40 á 42 reales arroba.—Idem añejo, á 45.

PASATIEMPOS

CHARADA

Pues, señor, preposición en la voz prima encontramos circunstancia con que empieza la mar, la mar de vocablos; con dos tercias muchos trajes de mujer, van adornados; era dos cuatro español el primer rey Don Pelayo. Un vestido se presenta muy total en varios casos.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
PE-CO

La han acertado: Una dama, Don Quijote, El de los perros, Jonjanas, Tiruliqui, Quitolis y Trampolín.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticia de la madrugada

Madrid 22 (5'5)

En los círculos políticos todos los comentarios giran alrededor del conflicto suscitado con motivo de la presentación del presupuesto de Marina.

El Sr. Díaz Moreu se declara partidario de que se resuelva el asunto según un criterio fijo, y se muestra intransigente en su actitud, pues entiende que, admitida la conveniencia de proseguir las construcciones navales comenzadas, deben consignarse en el presupuesto ordinario los créditos indispensables para continuar los trabajos.

Esta opinión es también la del Sr. Puigcerver y la de todos los miembros de la comisión de presupuestos del Congreso.

El Sr. Sagasta se muestra igualmente partidario de continuar las construcciones navales. Intervenirá en la cuestión suscitada, procurando resolverla satisfactoriamente.

Sin embargo, créese difícil la solución del conflicto, pues el ministro de Hacienda sostiene tenazmente su criterio contrario á los aumentos en el presupuesto general, opinando que es preferible formar un presupuesto transitorio y cubrir las obligaciones consignadas en él con los recursos especiales de que disponga el ramo de Marina.

Tal aspecto va tomando el asunto,

que se cree probable se dedique uno de los próximos Consejos de Ministros solamente á buscar una solución.

El señor Díaz Moreu conferenció esta noche con el ministro de Hacienda, manteniendo los puntos de vista ya conocidos é insistiendo en que los aumentos deben aprobarse.

El ministro de Marina se muestra en una actitud de duda é indecisión que tal vez favorezca la solución del conflicto, pues si bien aprueba y defiende el criterio de la comisión de presupuestos, no insiste en que se acepte; pues desea evitar que surja el disgusto con el ministro de Hacienda.

—El director de *El Evangelio*; señor Romeo, herido ayer tarde por unos individuos sospechosos en la calle de Cedaceros, se encontraba esta tarde bastante mejorado de sus lesiones.

El individuo detenido anoche por la policía, ha confesado que fué uno de los que apalearon al señor Romeo. En vista de su confesión, se dispuso que ingresara en la carcel á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

—Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre los periodistas señores Pineda y Nongues, redactores de *El País* y *El Pueblo*, respectivamente.

Ambos resultaron heridos, pero por fortuna las lesiones no revisten gravedad.

Sábase que en el nuevo proyecto de ley sobre responsabilidad judicial, se establecen tribunales que serán competentes para juzgar los actos de los funcionarios de diversas categorías.

—Al tomar posesión el nuevo Rector de la Universidad de Barcelona, los estudiantes catalanistas promovieron un formidable escándalo, viniendo á las manos con los que daban vivas á España.

La policía se vió obligada á intervenir.

Resultaron varios heridos.

Fallecimiento

Madrid 22 (12'50)

Entrada la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el Sr. Gamazo.

La triste noticia fué comunicada por teléfono á S. M. la Reina, quien inmediatamente envió á su ayudante Sr. Castro para que diera el pésame á la familia del finado.

Al Sr. Sagasta le ha afectado la noticia, y en los círculos políticos ha causado impresión.

La firma de hoy

Madrid 22 (14'20)

Su Magestad la Reina ha firmado hoy un Real Decreto negando el derecho de preferencia para la construcción de carreteras del Estado, cuyo estudio no han verificado previamente los funcionarios administrativos.

El entierro de Gamazo

La firma de hoy también comprende otro Real Decreto en el que se conceden los honores que han de tributarse al cadáver del ilustre hombre público D. Germán Gamazo, cuyo funeral tendrá lugar mañana dominical.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandría



CALLE JESUS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Preparaciones del Doctor E. Villegas

ALMAGRA, 30.-FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas. 1'75
Vino de quina.	»	» 1'75
Vino de quina ferruginoso.	»	» 1'75
Vino iodo-tánico.	»	» 2'50
Nuez de kola granulada.	»	» 2'50
Glicerosfato de cal granulada.	»	» 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	»	» 0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hacen de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Aguá de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	»	1 »

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Oca, de Valladolid, á 6 pesetas unas Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

DE

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15